



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
SAN LUIS

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 069- 2023 –AL/MDSLCL

San Luis, 10 de marzo del 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS DE CAÑETE

VISTO;

El oficio presentado por el gobierno Regional de Lima la DIRESA, donde solicita se designe a un responsable del PADRON NOMINAL;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y Administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, según art. 84 numeral 2.3 de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, es competencia del Gobierno Local organizar y administrar y ejecutar los programas locales de lucha contra la pobreza de desarrollo social del Estado, propios y transferidos, asegurando la calidad y focalización de los servicios; así mismo ejecutar los programas de apoyo sanitario con participación de la población.

Que, según art. 84 numeral 3.1 de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, es competencia del Gobierno Local difundir y promover los derechos del niño.

Que, con Resolución Ministerial N°258-2014/MINSA aprobado el 31.03.2014 se aprueba el Plan Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil y la Prevalencia.

Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR como responsable del Padrón Nominal Distrital de Niños y Niñas menores de 06 años homologado y actualizado de la Municipalidad Distrital de San Luis de Cañete al funcionario que se detalla a continuación:

Nombres y Apellidos: ABEL MATILDO SORIANO LUYO

Cargo que ocupa en la Entidad: Encargado de Programas Sociales

Correo electrónico: sorianoluyo@gmail.com

Teléfono de contacto: 959 723 105

Artículo Segundo. - DISPONER que la presente Resolución se comunique a las Oficinas pertinentes para su conocimiento y publicación.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS
CAÑETE

Ing. Zósimo Infanzón De La Cruz
ALCALDE